

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)

Bogotá, D. C., marzo 10 de 2022

REF: N° 110014003020-2021-00155-00

Se pone en conocimiento de las partes el informe de títulos judiciales que obra en el archivo023, para los fines pertinentes.

En atención a la solicitud allegada por la parte pasiva y teniendo en cuenta que mediante auto de 9 de agosto de 2021 se terminó el proceso por pago total de la obligación, se dispone la entrega de los títulos judiciales por valor de \$15.000.000,00 que obran a favor del presente asunto a la ejecutada. **Elabórese la orden de pago.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ**

AFR

Firmado Por:

Mauricio De Los Reyes Cabeza Cabeza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 78
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee19a5de3bc965048c34eeb713a62d5380a113103edee4159737a955c57b62b6**

Documento generado en 11/03/2022 07:24:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>